**Acta de la Décima Séptima Reunión del Comité Regional de Inversiones**

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

Siendo las 09.30 horas del día jueves 06 de junio del 2013, en la Sala de Reuniones de la Presidencia Regional - Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se reunieron los miembros del Comité Regional de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, señores:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **CARGO FUNCIONALl** |
| César Aliga Díaz | Presidente encargado | Vice Presidente Regional |
| Lelio Saénz Vargas | Vice Presidente  | Gerente General Regional |
| Wilmer Chuquilín Madera | Secretario Técnico | Sub Gerente Prog. e Inversión |
| Sandra Serván López | Sub Sec. Técnico | MEF – DGPI |
| Pelayo Roncal Vargas | Miembro | Gerente Regional de PPAT |
| Máximo León Guevara | Miembro | Gerente Regional RENAMA |
| Helard Chávez Juanito | Miembro | Gerente Regional de Infraestructura |
| Cyntia Milagros Ríos Ruíz | Miembro | Sub Gerente PPTO |
| Manuel Suarez Zelada | Miembro | Sub Gerente de Estudios |
| Lizbeth M. Merma Gallardo | Miembro | Sub Gerente de Operaciones |
| Luis López Aguilar |  Miembro | Gerente Sub Regional de Cutervo |
| Marco Gamonal Guevara | Miembro | Gerente Regional Desarrollo Social |
| Jimmy Álvarez Cortez | Miembro | Sub Gerente Planificación  |
| Daniel Vargas Quispe | Miembro | Jefe de UF (e) GRDS |
| Hildebrando Ojeda Rojas | Miembro | Responsable ( e ) UF RENAMA |

**Otros Participantes**: Eco. Paúl Caiguaray Perez MEF-DGPI, Ing. William Guerrero GSRC,Ing. Mario Cáceres Machicao OPI, Ing. César Escarate Seminario Asesor Presidencia.

Contando con el quórum reglamentario se procedió al inicio de la Sesión, dando lectura a la Metodología a seguir, por el secretario técnico Eco. Wilmer Chuquilín Madera.

Los miembros del Comité del CRI que han solicitado permiso por encontrarse en comisión de servicios son: Prof. Gregorio Santos Guerrero, Lic Wilson Baca Altamirano, Ing. César Plasencia Fernández, Ing. Arturo Fernández Figueroa.

Los miembro del Comité del CRI que han faltado a la presente reunión y no han justificado su inasistencia son: Ing Walter Esquivel Mariños, Abogado Glen Serrano Medina, Abogado Karina Cerdán Pastor, Econ. Estela Jara Cerna, Ing. Orlando Rodríguez Fustamante.

**METODOLOGIA**

El secretario técnico dio lectura al acta de la décima sexta sesión, fue aprobada sin observaciones.

AGENDA:

I. DESPACHO

II. SEGUIMIENTO A LA CARTERA
III. EJECUCIÓN DE INVERSIONES
IV. GESTION DE INVERSIONES
V. ACUERDOS

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- DESPACHOS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **DOCUMENTO** | **FECHA ENVIO** | **ASUNTO** |
| Enviados | Correos electrónicos a todos los miembros del CRI |  |  |
| Correo electrónico reiterando envíen la información y la confirmación de recepción del acta. | 26/03/2013 | Invitación a la décima sexta reunión de trabajo del CRI para el día 05-04-2013. |
|  | Correo electrónico a todos los miembros del CRI. | 03/05/2013 | Invitación a la décima sétima reunión de trabajo del CRI par el día 10-05-2013. |
|  | Oficio Múltiple Nº 016 - 2013 -GR.CAJ/PR. | 03/05/13 | Invitación a la décima sétima reunión de trabajo del CRI para el día 10-05-2013. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **DOCUMENTO** | **FECHA RECEPCIÓN** | **ASUNTO** |
| Recibidos | Informe Nº 17-2013-GR.CAJ/GR.RENAMA/SGMA/DRVF/MDLCS | 13-05-2013 | Informe avance Laboratorio Regional de Monitoreo de Agua |
| Oficio Nº 0211-2013-GR.CAJ-GRSJ. | 05-06-2013 | Solicita permiso Gerente Sub Regional de Jaén. |

**II. SEGUIMIENTO A LA CARTERA.-**

**2.1- UNIDAD FORMULADORA – RENAMA**

**2.1.1** **PIP: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, PROVINCIA DE CUTERVO, CAJAMARCA**

El PIP fue enviado a la Unidad Formuladora del SERNANP con fecha 06/05/2013 y OFICIO N° 425-2013-GR.CAJ/GR.RENAMA-UF, para su evaluación y de corresponder su registro en el Banco de Proyectos.

**Acuerdo**.- Sr. Paúl Cayguaray, se compromete realizar trámites y tener una respuesta en 10 días a partir de la fecha.

**2.1.2 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN HIDRO – METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL PARA REDUCIR Y/O MITIGAR PELIGROS Y VULNERABILIDADES NATURALES Y AMBIENTALES EN LA REGIÓN DE CAJAMARCA**

El 24/04/2013, se realizó la conciliación extrajudicial entre PASMINA y la procuraduría del GORECAJ. Se llegó a un acuerdo según acta de conciliación N° 86-2013 del Centro de Conciliación Extrajudicial “La Solución”. El acuerdo consiste en que la UF emita un nuevo informe de observaciones (Informe N° 041-2013-GR.CAJ/GR.RENAMA/UF, 31/05/2013), posterior al cual PASMINA tiene un plazo de 30 días calendarios para el levantamiento de observaciones.

**Acuerdo.**- La UF debe emitir informe urgente y la empresa no debe ampliar el plazo de levantamiento de observaciones y debe concluir en el presente mes.

**2.1**.3 **RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS CABECERAS DE CUENCA DEL JEQUETEPEQUE, CAJAMARCA**

El estudio se encuentra en levantamiento de observaciones por parte del Consorcio Forestal Jequetepeque.

**Acuerdo**.- Los plazos han excedido, la UF debe regularizar la ampliación de plazos de vencimiento con Resolución al 11-06-2013.

**2**.1.4 **REDISEÑO DEL LABORATORIO REGIONAL DE MONITOREO DEL AGUA(Mes de Mayo del 2013)**

Se ha realizado un avance real acumulado de 41.32%, además se han solicitado Ampliación de Plazo N° 02 la cual se encuentra en trámite para su aprobación.

Se ha realizado reuniones para la recepción de los Equipos del Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 005-2012, además se ha solicitado el incremento de mano de obra a fin de cumplir con las metas programadas

|  |  |
| --- | --- |
| REAL | 402,634.06 |
| PROGRAMADO ACTUAL | 300,903.67 |
| PROGRAMADO ACUMULADO | 974,830.39 |
| FINANCIERO | 445,461.82 |
| DIF REAL Y PROG ACTUAL | 101,730.39 |

**Acuerdos**.- Que la Comisión formada alcance un nuevo cronograma real al 13-06-2013,

Que la comisión coordine con la Dirección de Administración Regional a fin de que se cumpla con el pago de 2 valorizaciones de Infraestructura y equipos ( S/. 1,200,000.00 y la otra de S/. 200,000.00 respectivamente), máximo a fines de junio 2013.

Deben realizar un estudio definitivo por cada equipo y por la infraestructura.

Realizar paralelamente a) Los pagos autorizados por Administración Regional y Abastecimientos, b) Logística debe sacar procesos urgente, c) La comisión formada se encargará de todo el trámite, estos 3 puntos deben cumplirse e informar los resultados al 13-06-2013.

**2.2.- UNIDAD FORMULADORA – DESARROLLO SOCIAL**

2.2.1.- **MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DESDE LA GESTACIÓN EN LA RED DE SALUD CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA.**

Se elaboró los TDR para la contratación de un temático en Infraestructura y un asistente de campo para el apoyo en el levantamiento de observaciones. El asistente de Campo ya se lo contrato y a la actualidad se encuentra en campo levantando información, pero aún falta contratar el temático en infraestructura.

**Acuerdo.-** Culminar el levantamiento de observaciones al 30-06-2013.

Enviar a la DGPI máximo al 02-07-2013 y tener una respuesta al 05-07-2013.

2.2.2. **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA MICRO RED MORRO SOLAR, RED JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA.**

Se emitió el INFORME № 025-GR.CAJ/GRDS/UF a la GRDS. La situación del PIP. *“Mejoramiento de los Servicios de Salud de la Microred Morro Solar, Jaén, Región Cajamarca”*, con código SNIP N° 248834, a su vez la GRDS, curso el OFICIO N.413-2013-GRDS al consultor , actualmente el consultor se encuentra levantando las observaciones en coordinación con el evaluador OPI y tiene el compromiso de reingresar el proyecto el día 12/06/13.

**Acuerdo.-** Presentar el PIP a la OPI el día 14-06-2013.

2.2.3. **AMPLIACIÒN DE COBERTURA EN 16 CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA PROVINCIA SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA.**

Adquisiciones ya realizo los estudios de mercado y comunico a Gerencia Regional los montos referenciales para la elaboración de la presente consultoría.

Se envió el plan de trabajo con Oficio N° 066-2013-GR.CAJ/GRDS/UF, de fecha 16/04/2013 a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y ésta envió copia a la GGR con Oficio N° 416-GR.CAJ/GRDS de fecha 17/04/2013. Gerencia Regional solicito el estudio de mercado, para asignar presupuesto a la unidad formuladora de la GRDS para elaborar el presente estudio.

**Acuerdo.-**Presentar el Plan de Trabajo para su revisión el 11-06-2013.

**2.3 UNIDAD EJECUTORA – GRI**

**2.3.1. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-3N (BAMBAMARCA)-ATOSHAICO-RAMOSCUCHO-LA LIBERTAD DE PALLAN-EMP.PE 8B (CELENDÍN) (Mes de Mayo del 2013).**

La obra se encuentra con una ejecución del 39.00% de Avance Real Acumulado al 30 de Abril del 2013, de un Avance Programado Acumulado de 35.18%.

Se ha realizado reuniones en la comunidad de Llanguat en lo relacionado al Sistema de Agua Potable, a fin de que no se paralice los trabajos se ha visitado el día 15 de Mayo con el objeto de informar sobre el Avance de los Trabajos en relación a la reposición de tuberías.

**Acuerdo.-** Administración deberá autorizar el pago de la valorización por A/. 1,500,000.00 máximo al 14-06-2013.

**2.**3.2. **CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE-3N (BAMBAMARCA) - PACCHA - CHIMBAN - PION - L.D. CON AMAZONAS (EMP. AM-103 EL TRIUNFO) (Mes de Mayo del 2013)**

La elaboración del Expediente técnico está a nivel del Informe N° tres de cinco, presentado por el consultor con Carta N° 006-CVB-2013, sin la conformidad de evaluación por no tenerse contratado la consultoría para la evaluación del expediente técnico.

El 16/05/2013 con Memorando N° 403-2013-GR.CAJ/GGR El Expediente de Contratación Aprobado por Gerencia General Regional fue derivado a la Unidad de Procesos y con Oficio N° 189-2013-GR.CAJ/DRA/DA/UPs. el Expediente de Contratación Aprobado ADP N° 010-2013-GR.CAJ- Primera Convocatoria, fue remitido al Comité Especial Permanente.

**Acuerdo.**- Seguimiento al proceso de contratación para la evaluación del Expediente técnico en la Dirección de Administración Regional,

Hacerlo forma inmediata en vista de encontrarse en proceso de conciliación.

**2.4.- GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**

**2.4.1. PIP Sistema de Irrigación Chota.-** Se encuentra en observación en la UF de Chota.

Se está coordinando permanentemente con la ANA – LIMA, con los: Ing. José Huamán Piscoya de la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos – DEPHMA- ANA, e Ing. Gastón Pantoja Tapia de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos DCPRH – ANA. Quienes vienen postergando la emisión del documento Resolutivo de Reserva de agua para el proyecto.

**2.4.2.\_ PIP Sistema de Irrigación Cochabamba.-** que la Gerencia Sub Regional de Chota proceda a realizar una reunión con los consultores, supervisión y la UF de Chota a fin de generar una solución práctica.

**Acuerdo.**- Que el 18-06-2013 se reúnan en la oficina de OPI del Gobierno Regional de Cajamarca, a fin de apoyar en buscar la mejor solución al problema existente.

**III.- EJECUCIÓN DE INVERSIONES**

****

**IV.- GESTIÓN DE INVERSIONES**.

4.1.-Paúl Cayguaray.- que se cumpla con rendir información a FONIPREL,

 4.2.- Wilmer Chuquilín M. propone además contratar un equipo técnico para la elaboración de informes, concluir y cerrar los 4 casos pendientes de informar a FONIPREL y son: 1) Electrificación Rural en la Microcuenca Muyoc- Shitamalca 2) Sistema de Irrigación Chota, 3) Sistema Irrigación Cochabamba y 4) Electrificación de la Margen Izquierda y Derecha de Chinchipe-Jaén.

**Acuerdo.-** Cada Gerente de estas UE, es responsable y asume personalmente el compromiso es de inmediato.

4.2.- El cuadro de Ejecución Presupuestal del Pliego.- debe tener la información de la liquidez real por mes para compararla con ejecución real.

4.3.- Todas las Unidades Ejecutoras deben enviar máximo al primer día de cada mes la información de su programación presupuestal a la GRPPPAT para ser atendidos oportunamente.

**Acuerdo.-** Las Unidades Ejecutoras que no ejecuten de acuerdo a su programación no tendrán liquidez posterior dado a que la GRPPAT no girará hasta que la UE. demuestre su gestión operativa.

La Gerencia General debe emitir documento a todas la Unidades Ejecutoras haciéndoles conocer de esta decisión en el CRI.

**V.- ORDEN DEL DÍA: Después del debate se llegaron a los siguientes acuerdos.**

**VI.-ACUERDOS:**

**5.1.** **PIP: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, PROVINCIA DE CUTERVO, CAJAMARCA. Acuerdo:** Sr. Paúl Cayguaray, se compromete realizar trámites y tener una respuesta en 10 días a partir de la fecha.

**5.2.INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN HIDRO – METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL PARA REDUCIR Y/O MITIGAR PELIGROS Y VULNERABILIDADES NATURALES Y AMBIENTALES EN LA REGIÓN DE CAJAMARCA. Acuerdo:** La UF debe emitir informe urgente y la empresa no debe ampliar el plazo de levantamiento de observaciones y debe concluir en el presente mes.

**5.3**.**RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS CABECERAS DE CUENCA DEL JEQUETEPEQUE, CAJAMARCA**

**Acuerdo.**- Los plazos han excedido, la UF debe regularizar la ampliación de plazos de vencimiento con Resolución al 11-06-2013.

**5.4.- REDISEÑO DEL LABORATORIO REGIONAL DE MONITOREO DEL AGUA.- Acierdo.**- Que la Comisión ya conformada alcance un nuevo cronograma real al 13-06-2013,

-Que la comisión coordine con la Dirección de Administración Regional a fin de que se cumpla con el pago de 2 valorizaciones de Infraestructura y equipos ( S/. 1,200,000.00 y la otra de S/. 200,000.00 respectivamente), máximo a fines de junio 2013.

Deben realizar un estudio definitivo por cada equipo y por la infraestructura.

**5.5. .-** **MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DESDE LA GESTACIÓN EN LA RED DE SALUD CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA**. **.-Acuerdo.** Culminar el levantamiento de observaciones al 30-06-2013.

Enviar a la DGPI máximo al 02-07-2013 y tener una respuesta al 05-07-2013.

**5.6.-** **AMPLIACIÒN DE COBERTURA EN 16 CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA PROVINCIA SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA**

**Acuerdo:** Presentar el PIP a la OPI el día 14-06-2013.

**5.7.-** **MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-3N (BAMBAMARCA)-ATOSHAICO-RAMOSCUCHO-LA LIBERTAD DE PALLAN-EMP.PE 8B (CELENDÍN) Acuerdo.**- Administración deberá autorizar el pago de la valorización por A/. 1,500,000.00 máximo al 14-06-2013.

**5.8.-** **CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE-3N (BAMBAMARCA) - PACCHA - CHIMBAN - PION - L.D. CON AMAZONAS (EMP. AM-103 EL TRIUNFO) Acuerdo.-** Seguimiento al proceso de contratación para la evaluación del Expediente técnico en la Dirección de Administración Regional,

Hacerlo forma inmediata en vista de encontrarse en proceso de conciliación.

**5.9.-**  **PIP Sistema de Irrigación Cochabamba.- Acuerdo:**  Que el 18-06-2013 se reúnan en la oficina de OPI del Gobierno Regional de Cajamarca, a fin de apoyar en buscar la mejor solución al problema existente.

**5.10. CASOS FONIPREL**.- **Acuerdo.-** que las UE comprometidas cumplan con rendir información a FONIPREL, máximo hasta el 25-06-2013, se debe contratar un equipo técnico para la elaboración de informes, concluir y cerrar los 4 casos pendientes de FONIPREL y son: 1) Electrificación Rural en la Microcuenca Muyoc- Shitamalca 2) Sistema de Irrigación Chota, 3) Sistema Irrigación Cochabamba y 4) Electrificación de la Margen Izquierda y Derecha de Chinchipe-Jaén.

**5.11. Gestión de la Inversión.- Acuerdo:** El cuadro de Ejecución Presupuestal del Pliego.- debe tener la información de la liquidez real por mes para compararla con ejecución real.

Todas las Unidades Ejecutoras deben enviar máximo al primer día de cada mes la información de su programación presupuestal a la GRPPPAT para ser atendidos oportunamente.

Las Unidades Ejecutoras que no ejecuten de acuerdo a su programación no tendrán liquidez posterior dado a que la GRPPAT no girará hasta que la UE. demuestre su gestión operativa.

**La Gerencia General** **Regional** debe emitir documento a todas la Unidades Ejecutoras haciéndoles conocer de esta decisión en el CRI.

**5.12. Acuerdo.- El CRI en pleno acordó que la Gerencia General Regional emita una llamada de atención conforme a lo normado en el Reglamento a los miembros del CRI que no han asistido a la presente reunión en forma injustificada.**

**5.13.** Que la Directora Regional de Administración y el jefe de Abastecimientos deben participara de todas las reuniones del CRI en forma obligatoria.

Siendo las 14.00 horas, del 06 de junio del 2013, se dio por concluida la presente sesión, acordando que la próxima sesión ordinaria de Comité Regional se realiza en la ciudad de Cajamarca el 04 de julio del 2013 a las 09:30 horas en las Instalaciones del Gobierno Regional Cajamarca

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

César Aliaga Díaz Wilmer Chuquilín Madera Presidente ( e ) Secretario Técnico

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Sandra Serván López Lelio Saénz Vargas

Sub Secretario Técnico Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Pelayo Roncal Vargas Máximo Segundo León Guevara Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cyntia Milagros Ríos Ruíz Helard Chávez Juanito

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Manuel Suarez Zelada Lizbeth M. Merma Gallardo

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Luis López Aguilar Marco Gamonal Guevara

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jimmy Álvarez Cortez Daniel G. Vásquez Quispe Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hildebrando Ojeda Rojas Paúl Caiguaray :Pérez

 Miembro DGPI - MEF

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

César Escarate Seminario Mario Cáceres Machicao

Participante Participante.